

# Preocupación ante aumento de contagios de covid-19 en inicio de año

**SALUD.** Según cifras del Servicio de Salud, en enero se registraron 127 casos, mientras que en febrero, ascendieron a 395 confirmados. Enfatizan en prevención y vacunas.

Cindy Castro

cronica@cronicachillan.cl

Si bien actualmente se cuenta con una población más protegida que en los meses más críticos de la pandemia, el covid-19 sigue activo. Así quedó demostrado en los últimos informes del Ministerio de Salud, en los que se da cuenta de un aumento en los contagios a nivel nacional. Solo en la Región de Ñuble, durante el mes de febrero, se registraron 395 nuevos casos.

“Durante el presente año, específicamente durante los meses de enero y febrero, hemos visto que la cantidad de los casos registrados de covid-19, en comparación al cierre del año 2023, se ha mantenido estable. Durante enero, se confirmaron 127 nuevos casos en Ñuble, mientras que durante febrero esta cifra aumentó, registrándose 395 nuevos casos”,

explicó Max Besser, subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Ñuble.

De acuerdo a estas cifras, si bien existió un aumento considerable, los números no difieren de los datos registrados en diciembre, mes el cual los casos confirmados bordearon las 300 personas, según datos entregados por el subdirector.

Y es que según el informe de Circulación de virus respiratorios del Instituto de Salud Pública (ISP), se da cuenta de un incremento. Durante la tercera semana de 2024, de los 688 casos de enfermedades respiratorias, 219 correspondían a covid-19, siendo las personas de 65 años o más, las más afectadas.

Según lo anterior, es que Guillermo Pavés, presidente del Consejo Regional Chillán del Colegio Médico, destacó que la situación epidemiológica en relación al virus SARS-



ACTUALMENTE, EL TERRITORIO DISPONE DE MÁS DE 60 PUNTOS PARA LA INOCULACIÓN.

## Llamado a vacunarse

● De acuerdo a las indicaciones del servicio, para que las personas puedan vacunarse deben haber cumplido 12 meses desde su última dosis de vacuna contra el covid-19. La población puede revisar su registro de inoculación en el sitio mevacuno.cl. “Hemos insistido en la importancia de la vacunación. Es fundamental que aquellos que hayan pasado 12 meses desde su última dosis y se encuentren en los grupos priorizados, que acudan a uno de los más de 60 puntos de inoculación disponibles en el territorio, principalmente en los establecimientos de atención primaria de la Red Asistencial, para inmunizarse”, dijo el subdirector de Gestión Asistencial del SSÑ.

CoV-2 hoy en día es muy similar a la situación del virus de la Influenza, donde los grupos de mayor riesgo también están constituidos por los adultos mayores y aquellos con patologías crónicas.

“En relación a las medidas

de prevención creemos que ha existido un relajamiento que va más allá de la autoridad sanitaria; ha existido un relajamiento en nuestra población que podría evidenciarse que se perdió el miedo al contagio, un relajamiento que podría ser esperable dado el contexto

de que estamos casi saliendo de la Pandemia. Es por esta razón que los esfuerzos de la autoridad, por tratar de que la población no baje los brazos en relación a las medidas básicas de prevención, así como de mantener la adherencia a los programas de vacunación, debieran redoblar”, destacó el Presidente Consejo Regional Chillán del Colegio Médico.

### GRUPOS PRIORITARIOS

Según dijo el subdirector de Gestión Asistencial del SSÑ, los grupos prioritarios para la inoculación contra el covid-19 son: mayores de 60 años, personas diagnosticadas con enfermedades crónicas, personas inmunocom-

prometidas, embarazadas y personal de salud.

“A ellos recientemente, se sumaron los grupos que realizan funciones críticas o esenciales para la ciudadanía tales como, funcionarios de Senapred, Conaf, Bomberos, Carabineros, PDI, Fuerzas Armadas y Gendarmería; Censistas; cuidadores y contactos intradomiciliarios de personas en situación de dependencia; personal que brinda atención directa al público en farmacias; personal de laboratorios que realizan detección de SARS-CoV-2; y funcionarios de los 24 ministerios, del Poder Judicial, Legislativo, de gobiernos regionales y municipalidades”, detalló Max Besser. ☞

ARCHIVO